

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 110 /21.-
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 26 FEB 2021

SEÑORA PRESIDENTE:

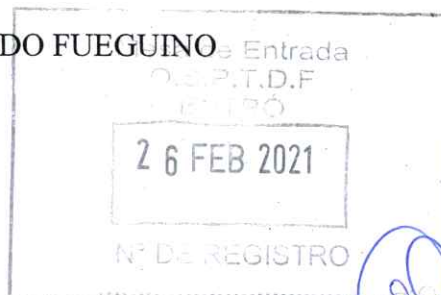
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Osvaldo Alejandro CANALS, D.N.I. N° 21.847.515, Legajo N° 21847515001, quien cumple funciones en la Institución que usted preside.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Federico J. GREVE, Presidente del Bloque FORJA, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA PRESIDENTE
OBRA SOCIAL DEL ESTADO FUEGUINO
Dña. Mariana HRUBY
SU DESPACHO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia	
REGISTRO Nº	24 FEB 2021
201	12310
folios	
FIRMA	
Pablo SERECA	
Auxiliar Administrativo Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO	

Ushuaia, 23 de Febrero de 2021.

NOTA Nº 014 / 2021
LETRA F. J. G

A LA SEÑORA
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA
SRA. Mónica Susana URQUIZA
S / D.

Me dirijo a Ud. a fin de solicitarle arbitre los medios necesarios para otorgarme una adscripción para el agente CANALS, Osvaldo Alejandro D.N.I 21.847515, Legajo 21847515001, Categoría 22 dependiente de la Obra Social del Estado Fueguino (OSEF).

Motiva la presente, la necesidad de contar con los servicios del mencionado en el Despacho del suscripto.

Sin otro particular, saludo a Ud. cordialmente.

FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
Bloque Forja

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo